

El paradigma de la ética en la formación contable y el enfoque de sus intervinientes

The paradigm of ethics in accounting training and the approach of its participants

Eslendy Escalante

Estudiante del programa de Contaduría Pública,
eslendye@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0009-0006-2872-343x>,
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Gerson Rueda-Vera

Magister en Gerencia de Empresas mención Finanza,
gersonruedavera@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-9032-7100>
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Anllela Becerra

Estudiante del programa de Contaduría Pública,
anllelab@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0009-0005-2307-9289>,
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

*Autor de correspondencia: gersonruedavera@ufps.edu.co



Editado por la Universidad Francisco de Paula Santander
This is article the license CC BY NC 4.0

Recibido: Febrero 20 de 2020

Aceptado: Mayo 18 de 2020

Cómo citar: Escalante, E. Becerra, A. & Rueda-Vera, G. (2020) "El paradigma de la ética en la formación contable y el enfoque de sus intervinientes". *Reflexiones Contables*, vol. 3, no. 2, 68-76. <https://doi.org/10.22463/26655543.2976>

Resumen

Actualmente el mundo vive una situación llamada corrupción en donde la cultura y la economía son la excusa de los medios públicos y el detonante de las fallas en algunos cargos desempeñados bajo la gran variedad de profesiones; llegando así a discutir el tema de la ética de un profesional quien trata de incursionar a fondo en la necesidad de formación como un proceso indispensable al cual debe acceder para fortalecer su capacidad de asumir el rol en la sociedad profesional. La ética es el valor por el cual se evalúa la conducta del ser humano en la sociedad, el poder de decisión del bien o el mal, comprendiendo los principios de la actuación íntegra, honesta y honrada en el ámbito laboral de un individuo dentro de su profesión, área, departamento, puesto de trabajo u obligación delegada bajo su responsabilidad. Según las anteriores pautas sobre la ética profesional, se pretende exponer con este artículo algunos paradigmas que se han generado a lo largo de los años en el ámbito contable, el por qué se han generado, el pensamiento de los que intervienen, las consecuencias y los beneficios que ha traído consigo el olvido de mantener, efectuar, incentivar y/o motivar este importante valor. Aclaremos que un contador público es una persona con responsabilidad decisiva en la sociedad, su actuación está sujeta a procesos fiscales de personas y organizaciones donde es el mismo quien da fe pública de la información contable y financiera.

Palabras clave: Ética, Normas, Principios Éticos, Profesión Contable, Transparencia.

Abstract

Currently the world lives a situation called corruption, where culture and the economy are the excuse of the public media as the trigger for the failures of some positions held under the different professions of a country, thus coming to discuss the issue of ethics of a professional, trying to delve more deeply into the need for training of each individual as an indispensable process that must be accessed to strengthen the ability to assume their role in professional society. Being that ethics is the value by which the behavior of the human being in society is evaluated, the power of decision of good or evil, understanding the principles of integral, honest and honest performance in the work environment of an individual within of his profession, area, department, job or duty delegated under his responsibility. Given the previous guidelines about ethics in general and professional, we intend to present with this article some paradigms that have been generated over the years in the accounting field, why they have been generated, the thinking of those who intervene, the consequences and the benefits that the neglect to maintain, carry out, encourage and / motivate professional ethics has brought with it. Let us clarify that a public accountant is a person with a decisive responsibility in society, his actions are subject to tax processes of people and organizations where he is the one who gives public faith of the accounting and financial information.

Keywords: Accounting Profession, Ethical Principles, Ethics, Rules, Transparency.

Introducción

Hoy por hoy el mundo con el pasar de los años ha venido evolucionando, en donde se habla de globalización y que cada día implementa una serie de habilidades técnicas y tecnológicas para llevar a cabo la profesión contable de manera creativa, práctica y entendible. Esta capacidad en mención que desarrolla el contador público a la hora de implementar soluciones útiles a los beneficiarios de sus servicios, han permitido que la ejecución de sus conocimientos se emplee de manera incorrecta, con la intención de modificar la información contable y financiera dependiendo de su interés. A partir de las eventualidades respecto a las falencias morales que en diferentes ámbitos y circunstancias de la profesión contable se han venido generando, se propone el recurso de implementación a fondo de la ética profesional no solo en las universidades formadoras sino desde el inicio de la vida educativa.

Persisten los escándalos en los que se infringen las normas legales y los principios éticos, que afectan credibilidad de nuestra profesión pero que cotidianamente representa un reto para el contador, existiendo situaciones en las que se pretende mantener un equilibrio entre actuaciones, presiones y reacciones de las empresas, los usuarios, los profesionales contables y de auditoría; sin olvidar a los entes reguladores y supervisores como mecanismos que generan alto grado de imposición para ajustarnos a las normas de la política contable y la penalización en caso de incumplimiento de los criterios fijados por la regulación vigente.

Materiales y métodos

Para la elaboración de este artículo hemos realizado una exploración ordenada de documentos, páginas, revistas, entre otros que obedecen a la comunidad en general que abarca no solo el área contable sino también al campo educativo, informativo y científico;

en donde se brinda apoyo a la causa que nos motivó a desarrollar este escrito con el propósito de promover la práctica de la ética profesional en la formación contable.

Nos localizamos principalmente en el territorio Colombiano sin dejar a un lado las falencias de este problema a nivel mundial; seleccionamos la información basadas en las expectativas estudiantiles con referencia al tema, exponiendo su significado y partiendo de su importancia a nivel personal y profesional logrando así transmitir este esquema de datos que abarcan una cantidad de información necesaria para hacer que la formación contable adquiera un propósito eficaz de erradicación de la inmoralidad fraudulenta de satisfacciones personales.

Adicionalmente resaltar que los trabajos de investigación desarrollados por estudiantes de diferentes instituciones proporcionaron una amplia cantidad de ideas para reflexionar y orientar sobre la cantidad de factores que normalmente no se tienen en cuenta al momento de afrontar casos antiéticos en la sociedad del profesional contable.

Tipos de ética

Existen diferentes conceptos y definiciones de la palabra ética pero que en resumida cuenta todas constituyen la misma idea filosófica por tratarse de una conducta del ser humano, la cual lleva al individuo a reflexionar internamente sobre lo que está bien o está mal y define las acciones a emprender de manera libre y puntual de un criterio profesional, adoptando las normas de la sociedad y generando contradicciones que cuestan trabajo determinar al poner en la balanza mental las distintas condiciones de impacto que genere la elección de sus ideales.



La controversial ética apoderada igualmente de la moral, la virtud, la felicidad y el deber puede verse alterada y difusa dependiendo del espacio, ámbito o circunstancia en que se encuentre.

Se pueden dar varios tipos de ética analizados individualmente para comprenderla y proveer al individuo de una capacidad decisiva al instante de enfrentar problemáticas que se presentan diariamente.

Podemos considerar un gran número de tipos de ética que establecen el significado de reflexión en el ser humano como por ejemplo aquella que se mira con los ojos del placer, siendo este su primordial propósito de satisfacción por ende todo lo que genere placer se categoriza como bueno; encontramos también la que razona en pro de las leyes de la naturaleza y pretende hacernos fuertes ante cualquier adversidad del diario vivir; encontramos la normativa que tiene unos estándares establecidos por la sociedad en donde está definido el bien o el mal sustentada con normas, decretos, leyes y sanciones por los estados, países o gobiernos. Encontramos la ética de los que se cuestionan y buscan que los demás cuestionen si las leyes del entorno dicen o no la verdad de lo bueno y malo; existe una predominante que es inculcada por la religión y hace reflexionar si lo que hacemos o no agrada a Dios; hallamos igualmente la ética que nos da la experiencia, los años o las vivencias, que debate las

necesidades o las utilidades del ser humano para llegar la ética laboral y profesional, que como su palabra lo dice es aquella que cuestiona las actitudes y decisiones del ser humano mientras desempeña una actividad o profesión.

Formación profesional

Desde el punto de vista de Companioni (2015) "los requerimientos que enfrentan hoy las instituciones de educación superior llevan al debate acerca de cuáles son las características que debe reunir el proceso de formación profesional para alcanzar los fines encargados por la sociedad".

Observamos entonces una situación de disputa entre las universidades o instituciones dedicadas a la educación frente a la sociedad quien sitúa sus esperanzas de formación profesional y productiva en los educandos para un mundo que periódicamente evoluciona y en donde estar a la vanguardia de los avances tecnológicos, físicos, intelectuales y morales hacen parte de una columna vertebral integral de conocimientos, actitudes y virtudes para efectuar un óptimo desempeño en el campo.



La educación contable

Nos encontramos en un mundo que atraviesa diariamente un proceso de cambios en donde se habla de globalización y surgen problemáticas de carácter internacional donde se habla de tecnología y economía, como

resultado de dichas transformaciones se ha permitido que la ciencia contable expanda sus perspectivas internacionalmente ayudando a competir y mantener esta doctrina económica global, sosteniendo una relación entre países que quieren subsistir y mejorar su situación en las relaciones internacionales para evolucionar y estar a la vanguardia de los que lo rodean.

Ahora bien “el fenómeno de la globalización ha generado una serie de transformaciones y de contradicciones en el ámbito académico de la formación del Contador Público, buscando un pensamiento que se adapte al funcionamiento de sistemas económicos donde las profesiones sean cada vez más móviles y flexibles para retroalimentar el mercado de servicios profesionales” (Mateus, 2019).

Esto refiere apropiarse de ciertas habilidades intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales de educación y de dirección de negocios que permitan que su rol sea competitivo trabajando conjuntamente con liderazgo hacia un objetivo específico y con el necesario manejo de herramientas tecnológicas.

Según Mateus (2019) nuestros profesionales contables ejercen en las organizaciones un impacto desde lo humano, profesional, ético y social (...) buscando una formación integral e interdisciplinaria de los profesionales con el fin de que puedan orientar y evaluar el impacto a nivel financiero, administrativo y tecnológico, usando un lenguaje contable común.

El contador público como depositario de confianza

Partiendo de que “la labor del contador público es la satisfacción de las necesidades de información acerca de las entidades o personas, con la cuantificación de los acontecimientos socio-económicos, con el objeto de producir información para controlar, planificar, medir y

mejorar la gestión, para la efectiva y oportuna toma de decisiones” (Alatrística, 2015).

Dichas operaciones aportan a los distintos agentes de la sociedad confianza pública, ya que en el momento que los suscribe está dando crédito sobre explícitos hechos económicos en cualquier parte de la línea del tiempo y espacio; dadas estas circunstancias se han adaptado y fijado algunas normas de carácter moral a las profesiones dependiendo de sus realidades profesionales, para evitar conductas indeseables que desmeriten la profesión y que al contrario se desempeñe con función social y que a su vez promuevan el avance económico y bienestar de una sociedad.

El código de ética profesional del contador tiene la tarea de desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable; afirma Alatrística (2015) que “La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha emitido el Código de Ética del Contador Profesional, que promueve su aplicación por parte de todos los Contadores del mundo (...) y que posee cuatro exigencias básicas: Credibilidad, Profesionalismo, Calidad del Servicio, y Confianza”.

En Colombia un contador puede ejercer su profesión bien sea en el sector público o privado, de manera dependiente o independiente a lo que involucra un amplio campo de aplicación de sus conocimientos y habilidades, sin desconocer la importancia de su papel en el tema de impuestos de un país destacando la responsabilidad de ejercer su labor y así facilitar que los recursos se ejecuten de manera eficiente para el cumplimiento de los fines del Estado, principalmente predomina el factor social (Inversión en Educación, Salud, Infraestructura etc.).

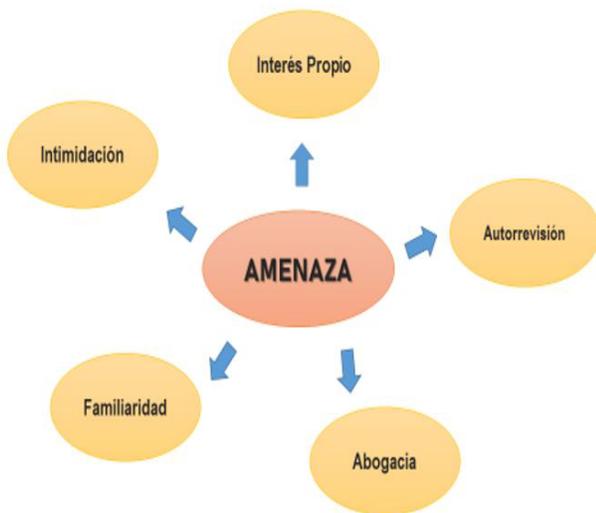
Conductas antiéticas

En consecuencia del alto valor del contador público en la sociedad, este deberá ampararse bajo los lineamientos éticos y morales del

73

papel que desempeñe o el cargo que adopte en una organización, así mismo regirse por las disposiciones legales que le sean propias de su actuar y que refleje un beneficio económico y social en donde trabaja.

Si bien existen amenazas y obstáculos que enfrenta un contador público en el ejercicio de su profesión, susceptibles a su conducta humana como actuaciones o soluciones implícitas en su ejercicio contable, este debe apoyarse en los buenos principios adquiridos durante su formación personal y especialmente la profesional.



Amenaza de interés propio:

Se refiere a la presencia del interés propio que prevalece o influye en el juicio del contador para lograr algún beneficio económico.

Amenaza de autorrevisión:

Esta situación se da cuando el contador debe evaluar los resultados de un juicio o servicio realizado por él o por un integrante de la firma a la que pertenece y que a partir de este se prestara un servicio actual.

Amenaza de abogacía:

En este contexto el contador público actuando en calidad de auditor, incita la posición de su cliente hasta llegar a poner en peligro su objetividad.

Amenaza de familiaridad:

Surge cuando el profesional de la contabilidad entabla una relación muy cercana y prolongada con un cliente u organización en la que labora, en este entorno el contador estará muy involucrado con los intereses de su cliente.

Amenaza de intimidación:

Continuamente existirán amenazas y presiones sobre el contador para lograr ejercer dominios indebidos y disuadir su criterio profesional.

Ante estas amenazas podemos comprobar que desafortunadamente nos encontramos en una sociedad en donde el abuso de poder y los intereses propios están por encima de los comunes, lo que se puede catalogar como antiético y corrupto; afecciones como sobornos, interacción con el dinero de las empresas o sencillamente darse cuenta de actividades anormales en una empresa u organización primeramente afecta la imagen de esta profesión, perdiendo su credibilidad y afectando la evolución de ciertos sectores económicos de un país, por ejemplo participar en la evasión de impuestos y quitando la oportunidad de su redistribución.

Analizando esta paradoja se cree que la profesión contable ha preferido acostumbrarse a dejar que las cosas pasen y como dice el termino popular "hacerse el de la vista gorda" o peor aún ser parte de ello y no expresarlo por miedo a represalias; de esta manera se estaría ayudando a fortalecer los delitos y fomentando la corrupción dentro de las empresas donde se

trabaja sin importar que conlleve a problemas en el ámbito laboral. (Anónimo, 2020).

Ante estas preocupantes afirmaciones y cuestionamientos a las diferentes partes afectadas y generadoras de cohecho, logran generar un preocupante daño al desarrollo social de la población; así mismo nos encontramos con que hay un exceso de confianza en la labor del contador público y sus amonestaciones y sanciones disciplinarias solían ser muy ligeras.

En el desarrollo académico de la profesión no se hace una gestión de enseñanza de proporción, inculcando el espíritu de motivación a cultivar destrezas, suspicacia, liderazgo, innovación, control y todas a aquellas que considere necesarias para estar a la vanguardia y engrandecer y dignificar la profesión contable.

Es fundamental precisar las bases de la formación profesional compartida entre ciencia y ética que por lo regular no es equitativa en proporción de enseñanza lo que conlleva a señalar esta última como una cátedra corta, superficial y con débil importancia; la ética profesional debe enseñarse a través del tiempo y no ser impuesta al final de la formación.

Aclaremos que “un Contador Público debe recibir una educación integral dirigida a formar un individuo con habilidades técnicas y humanas” (Montaner y Perozo, 2008).

Vale la pena recordar que un profesional de la contaduría no solo va a elaborar y examinar informes financieros sino que también deberá tener la habilidad de practicar valores como la honestidad, la justicia y el respeto, particularidades imprescindibles para conseguir gestiones empresariales impecables. De cierta manera los estudiantes no consideran importante estos valores para el ejercicio de su profesión pero que deben apreciar a medida que los docentes hagan énfasis en las

dicotomías que se presentan a la hora de su desempeño y del ejercicio contable cuando se desenvuelva como un profesional.



Por tal razón podemos decir que las universidades tienen un papel fundamental dentro de todo este paradigma de la formación y la práctica profesional contable, entonces prevalece la necesidad de fortalecer la implementación de valores éticos en los estudiantes a lo largo de su carrera, para forjarla poco a poco ya que un estudiante en sus inicios aún no posee la capacidad de conciencia moral para ponerla en práctica y llevarla a cabo como una persona responsable de sus actos pero que si puede ser persuadido para participar en sucesos denigrantes para la profesión.

Conclusiones

La profesión del contador público es una de las más exigentes en actualización de conocimientos, por constantes reformas tributarias, de Información Financiera, auditoría, legales, comerciales y laborales, afines con el campo de ejecución, invitan al contador a mantener una constante formación, que de lo contrario lo dejara por fuera del mercado laboral adicionalmente servirá para desarrollar su labor en un amplio campo de su ejercicio aportando un valor agregado a sus servicios.

El contador público deberá actuar en pro del cumplimiento de las leyes vigentes de su jurisdicción y entorno; el mismo se encontrará a diario con múltiples tropiezos para ejercer apropiada y honestamente su labor incentivado por ocasiones que mostraran oportunidades para desviar los horizontes propuestos por los principios básicos de la ética profesional y es allí en donde se comprometerá con el cumplimiento de la responsabilidad social para ser ejemplo de futuros profesionales de esta ciencia llamada contabilidad.

De lo anterior concluimos también, que los contadores no deberán enfocarse primariamente en satisfacer las necesidades de los clientes y organizaciones por que no siempre esto será posible, los beneficiarios regularmente reclamarán maximización de sus utilidades y reducción de impuestos, entonces podrá presentar una solución acorde sin dejar de velar por los intereses económicos que se encuentren dentro de los parámetros legales estipulados.

Promulgar en las instituciones la adquisición de conocimientos éticos y morales básicos que fortalecen la construcción de un profesional integral, que por añadidura traerá consigo el perfeccionamiento del aprendizaje contable, económico, financiero y jurídico consolidando a un profesional completo, íntegro, competente personal y profesionalmente capacitado para dar fé pública a la sociedad.

Referencias

- Actualícese, (2018). Actos corruptos: ¿qué tan obligados están los contadores, revisores o auditores a detectarlos?, Disponible en: <https://actualicese.com/actos-corruptos-que-tan-obligados-están-los-contadores-revisores-o-auditores-a-detectarlos/>
- Anchila, Y., Navarro K. y Torres V. (2020). Factores Éticos Que Influyen En La Profesión Contable, Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia
- Cagua A. (2018). Factores Éticos Que Influyen En La Profesión Contable, Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada
- Companiononi, O. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural, Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 15(3). Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00567.pdf>
- Hernández-Gil, C., Losada-Rodríguez, N., & Orozco-Calderón, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del Contador Público. Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación, 10(1), 53-65
- Granada, P y Carvajal L. (2004). La educación contable en Colombia. Un reto para el éxito. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/educacion-contable-colombia-reto-para-exito/>
- Mateus, C. (2019). El rol del Contador Público como Gerente de Información, Disponible en: <https://www.portafolio.co/contenido-patrocinado/rol-del-contador-publico-en-la-globalizacion-como-gerente-de-informacion-526870>
- Martínez, C. (2018). Los 12 Tipos de Ética y sus Características (con Ejemplos), Disponible en: <https://www.lifeder.com/tipos-de-etica/>
- Menéndez, A. (1972). Ética profesional. Herrero hermanos.
- Ovallos D., Álvarez A. y Miranda A. (2017). Ética y Responsabilidad Social del Contador frente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia. Un Análisis Prospectivo, Revista Espacios, Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n37/a17v38n37p14.pdf>

León, H. A. R. (2019). Seguir una norma en la cultura contable colombiana. *Criterio Libre*, 18(31), 211-246.

Vega Monge, W. (2019). *Ética profesional, desempeño laboral y percepción de la corrupción del personal operador de justicia de la ciudad del Cusco*, 2017, tesis de pregrado Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco